



Concejo Deliberante
de San Salvador de Jujuy



10° DÉCIMO ANIVERSARIO
del Reconocimiento de la
Bandera Nacional de la Libertad
Civil como Símbolo Patrio Histórico



San Salvador de Jujuy, 10 de septiembre de 2025

Al Sr. Presidente

Del Concejo Deliberante

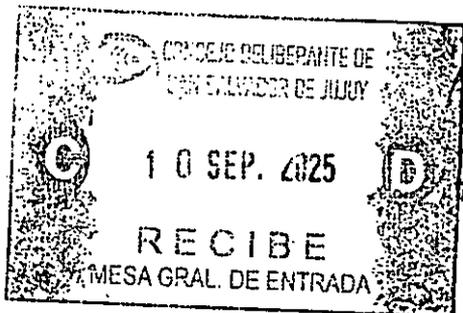
DR. LISANDRO AGUIAR

Su Despacho:

Secretaria Parlamentaria:

Tengo el agrado de Dirigirme a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Minuta de Declaración de interés municipal, social y deportivo la **1° edición de la COPA PÁDEL JUJUY**, a realizarse del 16 al 21 de septiembre en San Salvador de Jujuy.

Sin más que agregar saludo a Ud. muy atentamente.



Handwritten initials and time: *AK 9:50*

NESTOR DARIO BARRIOS
Concejal
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy

Minuto Expt. N° 611-x-2025



Minuta de Declaración N° /2025.-

VISTO:

La 1° edición de la **Copa Pádel Jujuy** se jugará del *16 al 21 de septiembre* con jugadores y equipos de toda la provincia, evento organizado por la Unión Jujeña de Pádel con el vital apoyo de la Secretaría de Deportes del Gobierno de Jujuy.

CONSIDERANDO:

Que participaran más de 360 jugadores inscriptos.

Que la sede principal será en el predio de La Rural, mientras que las subsedes serán la cancha de Los Molinos y la nueva pista de Los Perales, entre otras.

Que las categorías de la Copa Pádel Jujuy serán:

- Caballeros Libre (3 - 4)
- 5ta Caballeros
- 6ta Caballeros
- 7ma Caballeros
- Damas soma 11 (5 - 6)
- Damas 7

Que en cada categoría habrá dos zonas y cada equipo o jugador va a jugar mínimo dos partidos. El campeón de cada categoría va a ganar \$400.000, más los trofeos e indumentaria.



Que el torneo incluirá talleres y clínicas deportivas que abordarán desde psicología del deporte hasta tecnicismo de la disciplina.

Que el torneo contara con stand de comida saludable para todos los participantes.

Que el torneo busca trascender de la parte deportiva hacia la parte social y familiar.

Que más allá del fomento del deporte, el torneo busca seguir trabajando para que la disciplina siga creciendo en la provincia.



TENIENDO EN CUENTA

Que el pádel es un deporte que es inclusivo y accesible para todos, donde puede jugar cualquier persona, de cualquier edad, sin ningún problema.

El pádel en Jujuy atraviesa un nuevo auge que lo posiciona como uno de los deportes más convocantes de la provincia.

Que la municipalidad de San Salvador de Jujuy fomenta el deporte y las practicas saludables, promoviendo en forma integral el desarrollo humano de sus habitantes.

POR ELLO



Concejo Deliberante
de San Salvador de Jujuy



10° DÉCIMO
ANIVERSARIO
del Reconocimiento de la
Bandera Nacional de la Libertad
Civil como Símbolo Patrio Histórico



Expediente N° /2025

**El Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Salvador de Jujuy sanciona la siguiente**

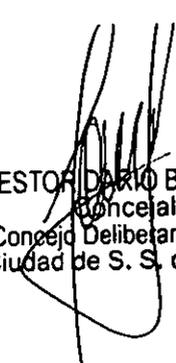
MINUTA DE DECLARACION N° /2025.-

ARTICULO 1°: El Concejo Deliberante de San Salvador de Jujuy declara interés municipal, social y deportivo la **primera edición de la “COPA PÁDEL JUJUY”**, a realizarse del 16 al 21 de septiembre en San Salvador de Jujuy.

ARTICULO 2°: Remítase copia de la presente a los organizadores.

ARTICULO 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo. Cumplido.
Archívese. -

SALA DE SESIONES, DE _____ DE 2025.-


NESTOR DARIÓ BARRIOS
Concejal
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy